

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



Resolución Directoral N° 470-2014-MINAGRI-PSI

Lima, 10 JUL 2014

VISTO:

El Memorando N° 571-2014-MINAGRI-PSI-OAF, de fecha 03 de julio de 2014, de la Oficina de Administración y Finanzas, relacionado con la modificación de Responsable del Manejo de Fondos de Caja Chica para la Sede Central y para las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 061-2014-MINAGRI-PSI de fecha 04 de febrero de 2014, se autorizó la apertura, reposición y designación del Responsable del manejo del Fondo de Caja Chica para la Sede Central y las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI,

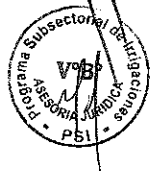
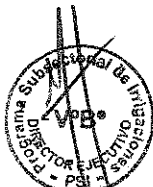
Que, mediante Resolución Directoral N° 175-2014-MINAGRI-PSI de fecha 13 de marzo de 2014, se autorizó la apertura, reposición y designación del Responsable del manejo del Fondo de Caja Chica para la Sede Central y las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI,

Que, la Oficina de Administración y Finanzas, a través del Memorando de visto, ha solicitado la modificación de las Resoluciones Directorales N° 061-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 04 de febrero de 2014; N° 175-2014-MINAGRI-PSI de fecha 13 de marzo de 2014, relacionadas con la apertura, reposición y designación del responsable del manejo del Fondo de Caja Chica para la Sede Central y para las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI;

Que, lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas, se encuentra conforme a lo dispuesto por la Directiva de Gestión Administrativa N° 001-2014-MINAGRI-PSI-OAF, aprobada por la Resolución Directoral N° 056-2014-MINAGRI-PSI de fecha 03 de marzo de 2014, por lo que resulta procedente la modificación correspondiente;

Con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30114-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2012-EF, con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF.15, aprobado por la Resolución Directoral N°



002-2007-EF/77-15 y sus modificatorias, complementada por la Resolución Directoral N° 001-2001-EF/77.15;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0155-2014-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación de la señora Zuleica Cecilia Centurión Aguirre, identificada con DNI N° 40692925, designada mediante Resolución Directoral N° 061-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 04 de febrero de 2014; y Resolución Directoral N° 175-2014-MINAGRI-PSI de fecha 13 de marzo de 2014, como responsable del manejo del Fondo de Caja Chica para la atención de gastos menores y urgentes para la Sede Central y las Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI

Artículo Segundo.- Designar a los responsables titular y suplente, para el manejo de los Fondos de Caja Chica para la atención de gastos menores y urgentes de la Sede Central y Oficinas de Gestión Zonal del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI, quedando conformado de la siguiente manera:

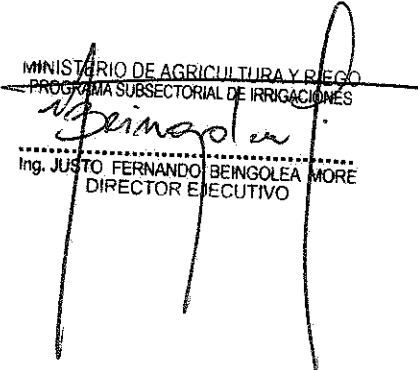
	Responsables de Caja Chica	DNI
Titular	ALCANTARA HUAMAN ROBERTO CARLOS	40420060
Suplente	SEMINARIO ARNAO JOSE LUIS	21558288

Artículo Tercero.- La Resolución Directoral Directoral N° 061-2014-MINAGRI-PSI, y N° 175-2014-MINAGRI-PSI, queda subsistente en todo lo demás que contiene

Artículo Cuarto.- Remitir copia de la presente Resolución a las Oficinas de Gestión Zonal del PSI, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

Ing. JUSTO FERNANDO BEINGOLEA MORE
DIRECTOR EJECUTIVO